HA SIDO INTERVENIDA LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE

LAS TROPAS ALIADAS ACELERAN SU AVANCE HACIA CATANIA, DONDE SE ESPERA PUEDE LIBRARSE LA BATALLA DECISIVA

Messina es Objetivo del Octavo Ejército

El Eje no puede enviar refuerzos desde Italia

ARGEL, 12. — Ocupadas Augusta, Ragusa y Palazzolo, importantes posiciones situadas al sudeste de Sicilia, las tropas británicas y norteamericanas proseguían esta noche su avance en dirección al norte, y según las últimas informaciones estarían ya a las puertas de Catania, vital base del Eje en la cual se espera habrá de librarse la batalla decisiva.

Las radioemisoras de Roma y Berlín admitieron esta noche el progreso de las fuerzas de invasión y también la caída de Augusta en poder de las tropas del general Montgomery.

La radio de Roma informó que Augusta podría ya estar siendo utilizada por los invasores y añadió que el 8o. Ejército Británico avanza a toda marcha hacia Catania por las modernas carreteras que unen esa importante base con Augusta.

Los últimos despachos que se reciben de Sicilia expresan que las avanzadas del general Montgomery han llegado a las cercanías de Catania y que sus columnas son precedidas por desembarcos de tropas aliadas y paracaidistas que habrían iniciado el asedio de aquella posición.

La caída de Augusta, Ragusa y Palazzolo aseguran la posesión por los aliados del extremo sudoriental de Sicilia, esperándose que la lucha por Catania habrá de ser muy encarnizada, pues el Eje se propone defender con el máximo de sus fuerzas a esa vital ciudad de la costa oriental de la isla, que es al mismo tiempo base militar y naval y centro de abastecimientos.

★ EL 8o. EJERCITO VA HACIA MESSINA

ESTOCOLMO, 12.— Radio Berlín informó que ha comenzado la segunda fase de la batalla de Sicilia, en la cual los germanos e italianos tratarán de contener los progresos enemigos.

Agrega al mismo tiempo que el propósito de los aliados es apoderarse de Messina, ciudad hacia la cual se dirige el 8o. Ejército británico, que se acerca a Catania.

★ EL EJE NO PUEDE ENVIAR REFUERZOS

WASHINGTON, 13. — Los esfuerzos realizados por el Eje para reforzar las guarniciones de Sicilia, desde Italia, han fracasado completamente, debido a la intensa presión aérea desplegada por los aliados.

Numerosas tropas y cantidad de equipos bélicos han sido enviados al fondo del mar en el estrecho de Messina.

★ ERROR TACTICO DE LOS ITALIANOS

WASHINGTON, 12.— Una gran batalla entre unidades acorazadas se librará próximamente en algún lugar situado entre Augusta y Catania, en la costa oriental de la isla de Sicilia.

A medida que las tropas del general Montgomery avanzan hacia el norte en busca de las llanuras de Catania, las fuerzas del 6o. Ejército enemigo, bajo el mando del General Guzzoni, acuden desde el oeste con el objeto de oponerse al avance de las tropas aliadas.

Los observadores indican que el comando italiano ha sufrido una gran equivocación, pues se esperaba que los desembarcos de los aliados tendrían lugar en la costa occidental de Sicilia y, como anticipándose a esa maniobra, los italianos habrían comenzado a destruir las instalaciones portuarias de Trapani.

El no haber realizado la misma operación en la costa sudeste y oriental de la isla, es una clara señal de que el general Eisenhower estuvo muy oportuno al elegir esos lugares para el desembarco de las tropas de invasión.

★ INTENSA LUCHA CON EFECTIVOS NAZIS

ARGEL, 13. — Una intensa lucha se libra entre las tropas anglo-canadienses con poderosas unidades alemanas, desde la captura de Floridia.

★ CATANIA SERIAMENTE AMENAZADA

LONDRES, 13. —Radio Vichy informó que destacamentos de desembarco aliados están operando en las costas próximas a Catania y que la ciudad se halla seriamente amenazada.

Radio Roma, por su parte, revela que nuevas tropas de paracaidistas han descendido en numerosos puntos estratégicos del interior de aquella isla.

★ CUATRO GENERALES ITALIANOS MUERTOS

LONDRES, 13. —Desde Argel informan, sin confirmación, que cuatro generales italianos habrían sido muertos ya durante las operaciones de Sicilia.

★ SE APROXIMAN AL AERODROMO DE COMISO

ARGEL, 13. — Se anunció que las unidades aliadas que se apoderaron de Ragusa, se encuentran en las proximidades del aeródromo de Comiso.

★ BATALLA AL SUR DE GELA

WASHINGTON, 13. —Informaciones llegadas a esta capital del teatro de operaciones de Sicilia, indican la posibilidad de que el Eje está preparando un contraataque con fuerzas numerosas contra las tropas norteamericanas que avanzan desde la cabecera de puente de Gela.

Asimismo esas informaciones señalan que los pilotos de los aviones de reconocimiento aliados han observado grandes movimientos de tropas enemigas que se dirigen hacia el sur desde el interior de la isla.

Ya se han obtenido informaciones sobre el contraataque realizado contra los norteamericanos en el sector de Gela, presumiéndose que la batalla adquirirá mayor intensidad a medida que lleguen al lugar de la acción los refuerzos de las tropas italianas y alemanas que fueron enviadas por el comando de la defensa de Sicilia.

★ RENUNCIO EL Gbdor. DE MARTINICA

WASHINGTON, 13. —Oficialmente se informó que el almirante Robert, renunció a su cargo de gobernador de la isla Martinica y aceptó ser reemplazado por el señor Henry Hoppenot, quien ha prometido plena colaboración a las naciones unidas.

El almirante Robert se hallaría a bordo del portaviones Bearn.

★ ATAQUE A REGGIO DI CALABRIA

ARGEL, 13. —"Aviones Liberator de la aviación norteamericana atacaron los depósitos y las instalaciones del terminal del ferry en Reggio di Calabria, ayer a la luz del día, según anuncia el comunicado emitido hoy por el alto comando aliado del norte de Africa.

"Las bombas arrojadas provocaron grandes incendios en depósitos de petróleo y de municiones. Se lograron impactos directos en la estación y en diversas instalaciones.

"Otras escuadrillas de aparatos Liberator, lograron impactos directos en los amarraderos, depósitos ferroviarios y otros objetivos de San Giovanni. Una pequeña nave que se hallaba anclada cerca del muelle, fué alcanzada por las bombas.

"Durante la noche del domingo, aviones Liberator de la Real Fuerza Aérea y aparatos Halifax, atacaron con gran intensidad el aeródromo de Reggio di Calabria, provocando numerosos incendios.

"El aeródromo de Vibo Valentia en el sur de Italia, también fué atacado por la aviación aliada, provocándose incendios en los hangares. En estas y otras operaciones aéreas, la aviación aliada perdió una sola máquina".

★ ACTITUD AMISTOSA DE LOS SICILIANOS

ARGEL, 13. — Numerosas naves utilizadas para la invasión y que ya han cumplido su misión, han sido retiradas de la zona de peligro, para ser destinadas a nuevos servicios, en vista de la evidencia de que la actividad aérea enemiga va en aumento cada día.

Los sicilianos recibieron amistosamente a las fuerzas aliadas y este espíritu de amistad y cooperación continúa aumentando a medida que se extiende el avance de las fuerzas invasoras.

Son Antifascistas los Habit. de Lampedusa

LONDRES, 13. — Según un despacho recibido hoy, el comandante de ala y piloto de caza, John Bisdee, que fué designado recientemente gobernador de la isla de Lampedusa, "recibe en audiencia" todas las mañanas a los isleños, para resolver sus problemas.

La información agrega que los habitantes de Lampedusa manifiestan su satisfacción por haberse librado del dominio fascista, y que la inmediata decisión adoptada, después de la rendición de la isla, fué la de borrar todos los emblemas y signos del fascismo.

Fué Clausurado por 5 Días "El Diario" de Paraná

PARANA, 12. — La intervención federal clausuró por cinco días al órgano radical "El Diario" que se edita en esta ciudad, a raíz de la publicación de una carta que el ex gobernador electo Eduardo Laurencena dirigió al ministro de Gobierno Dr. Tezanos Pinto, con motivo de otra que hiciera pública este último sobre las actividades comunistas, como también por haber formulado un comentario sobre ambas epístolas.

LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN EN SICILIA



Las localidades subrayadas que figuran en el mapa corresponden a la zona de la isla Sicilia que se halla bajo el dominio de las fuerzas aliadas. El avance se realiza venciendo algunas dificultades, mientras se espera la batalla que quizá sea decisiva, con el grueso de las tropas del Eje, entre las cuales se estima que forman parte más de cien mil alemanes.



AÑO XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, miércoles 14 de julio de 1943. — No. 5579

LA REORGANIZACION DEL PERSONAL JUDICIAL Y DE POLICIA ENCARARAN LOS INTERVENTORES

Condenan a P. Bergez

Dos años condicional

BUENOS AIRES, 13.— El Juez de Instrucción Dr. Elizalde condenó a dos años de prisión en carácter condicional, dados sus óptimos antecedentes y conducta intachable, al profesor Pedro Bergez, por abuso de armas en el incidente registrado el 10 de febrero pasado frente al domicilio del entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe. Como se recordará el profesor Bergez hizo cuatro disparos de revólver cerca del automóvil en que viajaba el ministro como expresión de protesta por una cesantía de que se lo había hecho objeto hacía muchos años.

EL PRESIDENTE DEL PARAGUAY VISITARA PRONTO LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13. — El presidente del Paraguay General Morínigo, accediendo a una invitación formulada hace algún tiempo y que fuera reiterada hace pocos días, ha accedido a visitar nuestro país en el próximo mes de setiembre.

Al respecto, nuestro canciller ha expresado que las relaciones entre la Argentina y el Paraguay, se mantienen inalterables y que la visita del primer magistrado del país hermano servirá para estrechar esos vínculos, aprovechándose la oportunidad para consolidar algunos tratados comerciales entre ambos países. Ha trascendido igualmente que con motivo de los festejos a realizarse en Asunción, relacionados con un nuevo aniversario de la independencia paraguaya, la Argentina estará representada, ya que se enviarán buques de nuestra escuadra.

Los Alquileres Bonaerenses

LA PLATA, 13. — La intervención federal dictó un decreto por el cual se dispone la aplicación a los alquileres de las viviendas y negocios de toda la provincia la misma escala de rebajas que rige para la metrópoli.

Creación del Registro de Idoneidad Personal

BUENOS AIRES, 13. — Con el propósito de conocer en todo momento y con la más exacta información que sea posible, a las personas cuyas condiciones morales, intelectuales y físicas garanticen su idoneidad para el desempeño de la función pública o para el asesoramiento y colaboración al gobierno, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el que se crea el Registro Nacional de Idoneidad Personal, a cargo del Vicepresidente de la Nación.

Se llevarán constancias en él de todas aquellas personas que hayan desempeñado o desempeñen funciones públicas de significación en el orden nacional o local, o integren organismos importantes de carácter intelectual, educativo, industrial, comercial o agrícola, ganadero, o instituciones de asistencia social, o gocen de sólidos y relevantes prestigios en esos mismos órdenes de la actividad nacional o regional.

Denuncia Sobre el Match Unión v. Sport. Acasusso

BUENOS AIRES, 13. — Concurrió a la Asociación de Fútbol el señor Cabell, que presidió la delegación de Sportivo Acasusso que viajó hasta Santa Fe, a fin de disputar un match oficial con Atlético Unión, para conocer la razón por la cual no fueron remitidas las entradas para el citado cotejo.

Atendido por la mesa directiva el deportista mencionado declaró que a la hora de comenzar la brega había en la tribuna unas 1.500 personas que, según parece, habían abonado su entrada de socios transeúntes, declarando que ello constituía una grave irregularidad.

El secretario de la A.F.A., le manifestó que las entradas no habían sido remitidas por olvido de un nuevo empleado y que, con respecto a su denuncia, se iniciaría una amplia investigación.

Expresó además el visitante que quería destacar la actitud del juez Belaziercorsky, que solicitó garantías a la policía, ante la actitud del público defraudado y que ello evitó que se produjeran incidentes desagradables.

Nota Dirigida por el Ministro del Interior

Las denuncias a la Comisión Investigadora

BUENOS AIRES, 13. — Esta noche se dió a conocer una comunicación que el Ministerio del Interior ha hecho llegar a los comisionados nacionales en provincias respecto a la forma en que deben encarar la reorganización judicial y policial.

La nota expresa: "Tengo el agrado de dirigirme al señor Comisionado a fin de hacer llegar a su consideración la conveniencia de activar las tareas encaminadas a obtener, en cuanto fuera necesario, el saneamiento total de la administración de justicia de esa jurisdicción bajo las siguientes directivas:

"Es necesario emprender la tarea con serenidad y firmeza, para asegurar la conveniente selección del personal de todas las jerarquías, eliminando los ineptos, los incapaces, los negligentes y a todos aquellos que no constituyen una amplia garantía para la recta y bien entendida administración judicial.

"La reorganización deberá hacerse teniendo en cuenta en cada caso las condiciones de idoneidad y muy en particular, especialmente, los antecedentes personales, responsabilidad y cualidad morales, probidad y hombría de bien de los candidatos, tratando de mantener, y aun de ascender a todos los magistrados judiciales actualmente en funciones y que reúnan las condiciones citadas.

"Para garantir a los habitantes, en forma perdurable, el afianzamiento de la justicia y a las instituciones provinciales el desenvolvimiento equilibrado de los poderes establecidos en las respectivas constituciones, de modo que el judicial satisfaga cumplidamente el principio fundamental de constituir un freno ante las posibles irregularidades y eventuales tentativas de avasallamiento de los otros, como tarea conexa y sobre la base de los mismos principios de elevada selección y de mantener y ascender a los que lo merezcan, deberá emprenderse simultáneamente la reorganización de la administración policial, la que será cumplimentada con la implantación posterior de un régimen que asegure la estabilidad y el escalafón para los funcionarios aptos, buscando el conveniente estímulo para el progreso, perfeccionamiento y especialización en las tareas que tengan encomendadas, con miras a oponer aptitudes bien logradas en la lucha contra la delincuencia que viene ofreciendo procesos tanto más complejos y audaces cuanto menor es la idoneidad policial y mayor es su desorganización".

★ ESTUDIO DE DENUNCIAS

BUENOS AIRES, 13. — El presidente de la comisión investigadora del Ministerio del Interior declaró a los periodistas que deseaba insistir en que las denuncias que se hicieran llegar al organismo fueran concretas.

Señaló que la investigación ha de ser lógicamente larga, por la necesidad de esperar los dictámenes técnicos antes de formar juicios definitivos.

Calculó en dos o tres meses el tiempo para pronunciarse y anticipó que a medida que se vayan resolviendo cada capítulo, se pondrá las conclusiones en conocimiento del Poder Ejecutivo, quien deberá decidir en definitiva por la vía administrativa o pasando los antecedentes a la justicia.

Sobre una Visita del Gral. Sir Montgomery a Londres

LONDRES, 13. — El general Sir Bernard Montgomery, actual comandante en jefe de las tropas británicas en Sicilia, efectuó una visita "secreta" a esta capital hace ocho semanas, pero muchos miles de londinenses lo reconocieron cada vez que aparecía en las calles.

Hoy, los diarios publican fotografías del destacado jefe militar, en el momento en que responde a las aclamaciones de la muchedumbre, al abandonar el hipódromo y un teatro de esta capital, en donde pasó algunas horas.

Dispuso la Disolución de Entidades el P. E.

Por la infiltración de elementos comunistas

BUENOS AIRES, 13. — Por decreto de la fecha, el Poder Ejecutivo declaró intervenida la Corporación Argentina de Productores de Carnes, creada en cumplimiento de la ley 11.747, y ha nombrado interventor con las amplias facultades que el cumplimiento de su misión exige al coronel retirado Luis E. Schulz.

La medida dispuesta sólo tiende a afianzar la más efectiva consecución de las superiores finalidades perseguidas al crearse la entidad, vigorizando su acción para que atienda, de una manera más integral, los intereses de todos los ganaderos del país y asegure su intervención directa en el organismo que tiene a su cargo la comercialización del producto, garantizando a la vez la administración ordenada y reglamentaria de su patrimonio.

El decreto expresa en sus considerandos que es de pública notoriedad que las autoridades de la Corporación Argentina de Productores de Carne han venido desarrollando sus actividades en forma tal, que ha provocado importantes decisiones entre los diversos núcleos vinculados a la producción ganadera, dando pábulo a ciertas críticas y reparos en cuanto a la regularidad de las adquisiciones efectuadas para constituir la red frigorífica de la entidad.

Agrega que el conflicto suscitado con tal motivo no tuvo en su oportunidad la solución que legalmente correspondía, no obstante el asesoramiento de los órganos técnicos que negaron validez a los procedimientos y decisiones de la Asamblea de la Corporación que aprobó las negociaciones dispuestas por el Directorio, con la intervención y el voto de los miembros de éste último, en flagrante violación de lo dispuesto en los artículos 355 y 356 del Código de Comercio.

Se estima que para cohonestar el procedimiento irregular de referencia se obtuvieron del Poder Ejecutivo depuesto actos y disposiciones tendientes a alejar del gobierno de la Institución a los grupos opositores mediante la reforma de estatutos por la simple vía administrativa, sin intervención de la asamblea general ni de la Junta Nacional de Carnes, a pesar de lo expresamente determinado en el artículo 42 del mismo estatuto.

Añade el Poder Ejecutivo que por virtud de esos tales procedimientos, se logró la caducidad del mandato de los delegados accionistas, dejándose en manos de los mismos directores, cuya gestión había sido puesta en tela de juicio, la realización de nuevos actos eleccionarios.

Considera que, en esas condiciones, el directorio habría venido actuando sin control de ningún género, como lo demostraría las importantes adquisiciones realizadas recientemente, sin licitación ni estudio de precio, y operaciones incomunicas que afectarían y comprometerían el patrimonio de la institución.

A esto debe agregarse el estado de desorganización y crecimiento constante de gastos y sueldos que se invertían en la gestión administrativa de la entidad.

Expresa el Poder Ejecutivo que dicho estado de cosas reclama imperativamente una amplia e inmediata investigación, toda vez que él atenta contra las finalidades que tuvo en mira la ley por la cual fué creada la Corporación Argentina de Carnes, desnaturalizando, en consecuencia, sus altos propósitos, ya que no se atenderían a la protección general de los intereses ganaderos, sino el beneficio de grupos reducidos de productores, vinculados a los dirigentes de al institución.

El objetivo hecho público por el gobierno, de extremar las medidas a fin de restaurar la honradez administrativa en todos los órdenes a que pueda alcanzar al acción oficial, tanto más en el presente caso en el que están en juego primordiales intereses públicos que constituyen la base de la economía nacional, justifica la intervención de la misma, por la responsabilidad que le incumbe en la orientación general de la política económica del país y por las facultades de control y decisión que le asisten frente a los intereses superiores contemplados en la ley 11.747.

★ EL DECRETO DE CLAUSURA

BUENOS AIRES, 13. — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer el texto de la resolución por la cual fueron clausurados los locales de varias entidades "ayudistas", como también de la Confederación General del Trabajo, lista No. 2, que responde al señor Pérez Leirós.

Incluye la medida una intimación a la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, para que, en el término de 48 horas, concluya definitivamente sus actividades.

El comunicado oficial expresa: "El Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio del Interior, ha dispuesto y mandado ejecutar en toda la República, que se clausuren los locales y se impida toda actividad pública de las siguientes asociaciones: Junta de la Victoria, Confederación Democrática Argentina de Solidaridad y Ayuda a los Pueblos Libres, Comisión Sanitaria Argentina de Ayuda a las Democracias y Junta Juvenil por la Libertad."

La medida se funda en la siguiente resolución de carácter general de fecha 28 de junio ppdo.:

"Considerando que la policía de la Capital Federal solicitó la cesación de actividades de diversas asociaciones que, constituídas originariamente con fines públicamente proclamados de ayuda a los países en luchas vieron prontamente desnaturalizados sus altruistas propósitos por la infiltración de elementos de ideología comunista que han hecho de las mismas excelentes vehículos para el desarrollo de su prédica disolvente;

"Que el derecho de asociación consagrado por la Constitución Nacional está condicionado a la persecución de un fin útil en el sentido moral y legal, es decir, que su acción esté dirigida a contribuir al progreso, a la prosperidad y al bienestar general. No pueden pues ampararse en ese derecho constitucional quienes pretenden ejercitarlo como medio de llevar a la práctica teorías y doctrinas contrarias al espíritu de unión, de libertad, de orden, de respeto y equilibrio de los derechos y poderes reconocidos y creados por la Constitución Nacional;

"Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha declarado ilegal el comunismo, no sólo cuando él se presenta públicamente como tal, sino cuando en forma indirecta o disimulada trata de llevar a la práctica sus fines esenciales, adaptándose a las circunstancias del lugar, de tiempo y ambiente;

"Que, en consecuencia, los poderes públicos están obligados a impedir actividades de estas entidades que, so color de fines altruistas, sirven de medio para la realización de una obra contraria a la argentinidad, a la Constitución y al orden público, por ello el Ministro del Interior,

RESUELVE:

"Art. 1o. — Hacer saber a la policía de la Capital Federal, a los comisionados nacionales en provincias y gobernadores de territorios nacionales, que pueden proceder a clausurar los locales e impedir toda actividad pública, cualquiera fuera la forma en que ella se realice, de las entidades comunistas y de toda asociación que, no obstante tener propósitos públicamente proclamados, ajenos a la difusión de esas ideologías, en el hecho se hallan constituídas en vehículo para el desarrollo de las mismas.

"Art. 2o. — Cualquier entidad que se pretendiese constituir en lo sucesivo con fines semejantes a los de algunas de las que se consideran comprendidas en el artículo anterior, o compuesta su dirección por una mayoría de las personas que han desempeñado las de aquéllas, quedará afectada por los alcances del artículo anterior."

El comunicado añade: "Igual disposición ha sido tomada con respecto al sector de la Confederación General del Trabajo, que se distingue por el aditamento "Lista No. 2", en razón de considerarse que inviste un carácter netamente comunista."

Asimismo se ha resuelto intimar a la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, que fuera disuelta por resolución del 13 de setiembre de 1942, pero que quedó luego autorizada a celebrar reuniones al sólo efecto de finiquitar las situaciones que tuviera pendientes en lo que se refiere a los fines de beneficencia y ayuda, a que concluya definitivamente sus actividades en un plazo de 48 horas.

Fiscalización de Todos los Puertos del País

BUENOS AIRES, 13. — Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación se dispone la fiscalización de la explotación de todos los puertos de la república en manos actualmente de empresas particulares.

La tarea estará a cargo de la Dirección General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas. Esta repartición deberá velar por el fiel cumplimiento de las leyes y contratos de concesión y dictaminar sobre las tarifas y reglamentos de los servicios públicos portuarios.

La Campaña Alemana Antirreligiosa Alcanza Extremos Indescriptibles

BASILEA, 13. (Especial para EL ORDEN). — La campaña antirreligiosa de los jerarcas del Tercer Reich parece agudizarse a medida que ven desvanecerse sus más caras ilusiones militares. Son conocidas las horrendas torturas infligidas por los invasores nazis contra los católicos de Polonia y los religiosos de los más diversos credos de Holanda. Hoy, nos llegan noticias igualmente pavorosas de igual persecución anticatólica en Bélgica, habiendo los hitlerianos hecho ejecutar al anciano cura L. Cordonnier de 69 años de edad. Todas las informaciones que aquí se reciben al respecto, señalan que este es el punto de partida para un recrudecimiento del exterminio nazi de sacerdotes y devotos católicos en Bélgica y toda Europa, con lo que intentarían su postrer esfuerzo antes de ser vencidos por los aliados para "extirpar", tal es la frase en labios hitlerianos, "las creencias cristianas". Por lo que parece, los nazis sienten prisa en terminar con el mayor número de sacerdotes católicos y echan de lado el procedimiento a que apelaran últimamente de hacerlos perecer de hambre y por obra de los trabajos forzados, resolviendo fusilarlos sin perder minuto como se sabe que han procedido con el padre L. Cordonnier.

En cuanto a la situación de los sacerdotes en Noruega, católicos o de otras confesiones, su suerte no es nada envidiable. Las últimas informaciones aquí llegadas indican del mejor origen que han aumentado desde el lunes último los arrestos de sacerdotes allí, los que son enviados a nuevos campos de concentración. Se sabe igualmente que los bienes que pertenecieran al deán Kobro, de Kristiansand, han sido confiscados por los invasores alemanes y que dos nuevos párrocos han sido expelidos de sus ministerios en la localidad de Austagder y en la de Vestgder.

Por lo demás, sabemos que aun las salvajes persecuciones no es lo que más indigna a los religiosos noruegos. Estos martirios los sobrellevan con resignación religiosa, seguros de elevarse ante Dios. Lo que más subleva sus almas es la continua y deliberada ofensa a su fe jactanciosamente exhibida por la soldadesca germánica y por los agentes del pardo-fascismo e individuos de la Gestapo, como por ejemplo lo que hacen los nazis en el interior de los templos, en muchos casos algo que ni siquiera es posible mencionar.

En otros templos, como la iglesia de Narvik, los jerarcas nazis allí destacados han instalado su depósito de vinos y alcoholes y allí se entregan de continuo a las libaciones. Ahora, acaban de apoderarse sin miramientos de la iglesia de Sorreisa, al Norte de Noruega, convirtiéndola a los usos de la soldadesca prusiana. Empero, lo más aborrecible en toda esa criminal campaña nazi por extirpar la fe religiosa de los noruegos es que ella se intensifica aun mucho más en las regiones rurales, donde los campesinos carecen de edificios apropiados para entregarse a las oraciones y donde sistemáticamente no han dejado templo por afrentar con la ocupación.

LA EXPERIENCIA DE LA CAMARA DE ALQUILERES DE BUENOS AIRES DEBE SER BIEN APROVECHADA AQUI

Mañana Vence el Plazo Fijado por el Decreto

Hoy, a más tardar mañana, ha de darse a conocer en nuestra capital el decreto por el cual, de acuerdo a lo dispuesto por el gobierno nacional, se fijan, para las distintas zonas de la provincia, los porcentajes en que deberán ser rebajados los alquileres.

Por este hecho, cobra actualidad indudable en nuestro ambiente, el tema, ya que es conocida la forma en que la opinión general ha recogido el decreto sobre alquileres dado por el gobierno nacional, en beneficio de las clases más necesitadas, y tratando de cohonestar las consecuencias de la constante suba de los alquileres, operada en toda la república en los últimos años.

Por supuesto que las escalas de rebajas han de variar de acuerdo a las condiciones locales de las provincias y territorios, ya que es lógico que los aumentos no se han producido en todas las provincias de la misma manera, de acuerdo a las características económicas de cada una.

LAS CIUDADES

La escala establecida para Buenos Aires y su zona de influencia, se tendrá que aplicar, sin duda, en nuestras ciudades principales, especialmente Santa Fe y Rosario, donde las subas de alquileres y paralelo aumento del costo de la vida, es similar al de la Capital Federal y sus pueblos vecinos.

A estas dos poblaciones, habrá que ir agregando las demás ciudades, en las cuales las estadísticas [...]

a $ 100, el 18 o|o; de $ 101 a $ 150, el 16 o|o; de $ 151 a $ 200, el 14 o|o; de $ 201 a $ 250, el 12 o|o; de $ 251 a $ 300, el 10 o|o; de $ 300 a $ 400, el 5 o|o; de $ 401 en adelante, el 2 o|o.

LA EXPERIENCIA HECHA

Ahora bien, son conocidas las incidencias provocadas en Buenos Aires, por la aplicación del decreto de rebaja de alquileres.

Parece ser que son muchas las situaciones controvertidas, y se ha dado el caso de que en el primer día de funcionamiento de la Cámara de Alquileres, se han presentado siete mil personas a realizar consultas, a presentar quejas, etc.

Y bien, de acuerdo a la falta absoluta de tiempo para realizar tantas reclamaciones a la vez, la Cámara de Alquileres ha resuelto que todas las consultas relativas a rebajas y quejas de inquilinos, deben realizarse por carta, dirigida a la referida Cámara.

[...]

LA ESCALA DE REBAJAS

[...]

AMPLIA PUBLICIDAD

[...]

LA CAPITAL Y LAS PROVINCIAS

[...]

LO DE BUENOS AIRES

[...]

☆ El Clásico Conventillo ☆



La fotografía muestra uno de los clásicos conventillos de nuestro ambiente, cuyos propietarios son los que, en Buenos Aires, han opuesto mayores dificultades para la aplicación del decreto de rebaja de alquileres. Por supuesto que sus habitantes son los que más han acudido en demanda de informaciones a la Cámara de Alquileres, pues son personas de escasos recursos, muy acostumbradas a sufrir la expoliación de los propietarios

Movimiento Registrado en la Municipalidad Local

A la hora de costumbre concurrieron ayer, a sus respectivos despachos el Intendente Municipal y los secretarios, quienes se dedicaron a sus tareas.

—El Intendente recibió a la señora Lidia C. de Videla, presidenta de la Sociedad de Beneficencia, la que realizó gestiones, a los doctores Más Lasaleta, Carlos Spina, Enrique Achembach, Jorge Cárrega, secretario de la Gobernación; señor Enzo Vittori y otras personas.

RESULTADO DE LICITACION

Como se había anunciado en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas se realizó ayer la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la contratación de seguro sobre los vehículos de propiedad de la Municipalidad. [...]

de la Contaduría General.

PROBLEMA ELECTRICO

Se informa que ha realizado una nueva reunión la comisión asesora que tiene a su cargo el estudio del problema eléctrico. Se consideró el informe elevado por [...]

LAS CONSTRUCCIONES

[...]

Se Reunió el Congreso de la "Unión Ferroviaria"

BUENOS AIRES, 13. — Después de un agitado debate sobre el capítulo de relaciones sindicales, el Congreso de la Unión Ferroviaria [...]

Durante la discusión hubo censura al procedimiento que autorizó a la mesa directiva de la Unión Ferroviaria a elegir los delegados al Comité Confederal de la C. G. T., en vez de hacerlo el propio Consejo Gremial.

Una Función de la Univ. Popular de la Patagonia

Una noble iniciativa, que por su elevada inspiración, sus objetivos y la inquietud que la provocan, está conmoviendo el espíritu y marcando dignos derroteros a los pobladores de nuestro lejano sur y por consiguiente despertando un interés considerable entre los gobernantes de nuestra república.

Las lejanas poblaciones de la Patagonia, se consideran ya en su mayoría de edad y a la vez, con fuerzas suficientes para orientar sus destinos hacia las nuevas posibilidades que le brindan su geografía, sus bosques, su riqueza minera y la actividad industrial, que dentro de poco han de convertir a ese suelo poseedor de grandes riquezas naturales, en una de las más preciadas y valiosas reservas económicas de nuestro país.

Considerando tales antecedentes, un núcleo de vecinos de Comodoro Rivadavia, entre ellos, caracterizados pobladores del lugar, profesionales y maestros, han organizado un ponderable movimiento, para propender a la creación de una Universidad Popular de la Patagonia, que sin ninguna duda ha de llenar ese gran vacío que, se siente en todas las regiones de nuestro territorio [...]

[...] es parte de nuestra juventud argentina y está ansiosa por contribuir a la grandeza del país con su esfuerzo físico e intelectual.

INDAGASE UN CASO DE INFRACCION A LA LEY DE ABASTECIMIENTOS

Juan A. Diburzzi argentino, de 22 años, casado, que vive en Santo Tomé, desde hace cinco meses venía realizando gestiones ante la sección Abastecimiento de Cambio de esta ciudad, a fin de obtener cubiertas para un camión de su propiedad. [...]

El Gobierno Condenó un Artículo de P. J. Echagüe

BUENOS AIRES, 13. — [...]

MISAS Y MITINES SE HACEN EN TODA ITALIA

BERNA, 13. — Radio Roma informó hoy que "en todo el territorio italiano se están efectuando misas y mitines para reafirmar la inquebrantable decisión popular de defender el suelo sagrado de la madre patria con todas nuestras fuerzas y a costa de cualquier sacrificio".

La Ofensiva Germana en Rusia Trata de Salvar la Moral del Ejército Nazi

LONDRES, 13. (Especial para EL ORDEN). — Son muchas las conjeturas que se bordan en todas partes en torno a la actual arremetida de los efectivos alemanes contra Rusia, después de haber negado, tan persistentemente, el hitlerismo que sea él el atacante.

Y entre las más diversas interpretaciones de esta reciente campaña estival germánica en el Este ninguna nos parece más interesante y con un mayor fondo de probabilidad que la que acaba de enunciar en las columnas del "News Chronicle" [...]

[...] que el objetivo inmediato de los nazis es actualmente "enderezar" la saliente de Kursk, pero la verdad más probable es que la saliente que se esfuerzan en enderezar es el de su moral bélica.

También van al Frente



Los seminaristas católicos de la Unión apresuran sus estudios para poder prestar servicios como capellanes del ejército en los frentes de combate, donde se precisan hombres jóvenes capaces de seguir a las fuerzas en sus avances, como el religioso que aquí examina sus nuevas insignias en compañía de jóvenes que ingresarán con él al ejército.

Resultado de un Ataque Aéreo a la C. de Turín

LONDRES, 13. — El violento ataque aéreo emprendido anoche por la aviación aliada contra la ciudad industrial italiana de Turín, es considerada como parte de las operaciones combinadas que actualmente tienen lugar en el Mediterráneo, dice el comentario [...]

Legiones Canadienses en Cuba, Perú y México

OTTAWA, 13. — El primer ministro, Sr. Mackenzie King, en un discurso pronunciado anoche en los Comunes, expresó que el Canadá no puede diferir por más tiempo la extensión de las relaciones diplomáticas en la América Latina [...]

ATAQUES DE AVIONES A LA NAVEGACION DEL EJE

ARGEL, 13. — [...]

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Llamado a Concurso

[...]

Santa Fe, Julio 6 de 1943. — Ing. Quím. Carlos C. Zárate, secretario.

"El Orden 116467-7-13|7|43 Alt.

Volcó un Camión Cargado de Soldados, en San Luis

SAN LUIS, 13. — Cerca de Villa Mercedes volcó esta tarde un camión militar que conducía numerosos soldados del Regimiento 7o. de Caballería.

Uno de los conscriptos, al ser apretado por el vehículo, dejó de existir, mientras otros seis sufrieron lesiones de consideración y 12 más de carácter leve.

ES NECESARIO ENCARAR LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA NIÑEZ

Vidas Jóvenes Ensombrecidas por el Hambre y la Miseria



Centenares de niños, "esperanzas del mañana", se ven precisados en nuestra ciudad a sufrir los desastrosos efectos del hambre y la miseria, sin que la sociedad se apiade de su terrible problema. Correspondería una reacción ante tanta insensibilidad, para que en los rostros torvos y sombríos, renazcan las sonrisas y las esperanzas.

Deoe Hacerse Sentir la Acción del Estado

La situación harto precaria de muchos niños

Desde hace varias décadas una de las preocupaciones fundamentales de los hombres de gobierno de ideas progresistas y de los estudiosos, lo ha venido constituyendo el de la solución de los problemas relacionados con la niñez. Tal preocupación fué la resultante de una reacción operada ante el abandono y la indiferencia con que se abordaban antes de la anterior conflagración, y también por haberse comprendido que el futuro de los países y de la humanidad toda, dependía de la forma en que se encauzaría la educación, el cuidado y la salud de los infantes, de los hombres del mañana.

A tal grado llegó esa preocupación, que el siglo XX, entre otras denominaciones, ha recibido la del "siglo de los niños" y resultaría tarea por demás extensa el entrar a analizar las leyes de todo orden que han sido sancionadas, incorporándoselas a la legislación internacional, para asegurar una cantidad de beneficios y de derechos indiscutibles a quienes por su edad y por su debilidad, necesitan de la ayuda de sus padres y de la sociedad, para poder desarrollarse y llenar su cometido en la vida.

Leyes de protección a la infancia, de ayuda a las madres, etc. rigen en todos los países civilizados y por ende, en el nuestro. Pero a fuer de sinceros, debemos reconocer que a pesar de las leyes y de la preocupación exteriorizada por algunos gobiernos, existen millares de niños argentinos que sufren los efectos de la miseria y del desamparo, siendo flageladas sus tiernas carnes por la rigidez del invierno, por el excesivo calor del verano y sintiendo sus almas el castigo de la falta de una educación comprensiva.

EN NUESTRA PROVINCIA

En nuestra provincia, el gobierno del Dr. Argonz demostró una sensible preocupación por el problema de la niñez. Fué sancionada una ley humana, la No. 3069, que virtualmente no ha entrado en vigencia en lo relativo a la aplicación de los artículos en los que se fijan los beneficios, ya que se estaba al producirse la revolución del 4 de junio, en el período de obtención de los recursos.

La aplicación integral de dicha ley, queda en consecuencia en manos del actual gobierno, el que tendrá un vasto campo de acción para enfocar un problema, que en los momentos actuales se ha agudizado extraordinariamente, por la carestía de la vida, y por la falta de trabajo en diversas zonas de la provincia, lo que repercute naturalmente, con mayor intensidad, en los hogares modestos.

LA MISERIA EN NUESTRA CIUDAD

No hace mucho, el país se vió conmovido por las revelaciones hechas en forma casi simultánea por un destacado jefe del ejército y por un legislador nacional, quienes pintaron con toda crudeza el hambre y la miseria de los niños en diversos puntos de la República, especialmente en las provincias del norte.

Pero quien recorra los barrios suburbanos de Santa Fe, tendrá oportunidad de apreciar la magnitud que entre nosotros alcanza el mismo problema. Hasta en las calles céntricas, a cualquier hora del día, es dable enfrentarse con escenas que hieren la sensibilidad humana, dado que niños de corta edad son sorprendidos pidiendo limosna, o que en días de intenso frío, recorren descalzos las calles, completamente desabrigados, para obtener el pedazo de pan que falta en sus hogares, o que carecen totalmente de hogar y viven abandonados sin encontrar la protección de los poderes públicos y de las entidades privadas.

UNA ACCION URGENTE

Las notas gráficas que reproducimos y que acompañan al presente comentario, son una prueba irrefutable sobre la situación harto precaria de muchos niños santafesinos que viven hacinados en las ranchadas, que se crían en la zona de la quema de residuos y que se dedican a la mendicidad.

No se trata de casos aislados. Hay centenares de niños en Santa Fe que se alimentan deficientemente, que carecen de las ropas indispensables para protegerse contra la rigurosidad de la estación, que no tienen un lecho donde dormir, que carecen del afecto familiar, que son expuestos a toda clase de peligros y que están propensos a ser fácil pasto de las enfermedades y de los vicios.

Demás está decir, que quienes se encuentran en tales condiciones, mal pueden ir a las escuelas y que, la sociedad no debe abrigar esperanzas algunas sobre su porvenir.

Sin embargo, a pesar de todo, son bien pocas las preocupaciones que tal problema despierta. Se deja transcurrir el tiempo y se cierran los ojos para no sufrirse en la desconcionadora intensidad un drama, al que podría ponerse en parte remedio, mediante una acción coordinada y con el empleo de una parte de los cuantiosos recursos de que el Estado podría disponer.

COMEDORES INFANTILES Y ESCUELAS - HOGARES

Las medidas más urgentes, que el gobierno de la provincia y el de la ciudad, podrían dictar, lo constituirían las de habilitar comedores infantiles en los barrios donde la miseria se hace sentir con mayor crudeza y la de instalar escuelas - hogares donde los menores puedan pasar los días y las noches sin necesidad de vagar por las calles y dormir acurrucados en los zaguanes. Tales refugios podrían ser convertidos en verdaderos establecimientos, donde los niños además de recibir una educación adecuada, sean convertidos en hombres útiles, mediante la enseñanza de oficios y su capacitación para afrontar sin riesgos la dura lucha por la vida.

Mientras que tales medidas no sean tomadas, continuará la ciudad ofreciendo espectáculos lamentables, testimonio de una falta de sensibilidad colectiva y de una indiferencia censurable, que redundará en perjuicio del país, ya que éste perderá una cantidad considerable de energías, de las que necesita para hacer factible su progreso y su evolución ascendente.

Museo Municipal de B. Artes.- 2o. S. del Litoral

La Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes que, desarrolla una activa labor artística en nuestra ciudad, continúa organizando el Segundo Salón del Litoral, importante certamen que como en anterior oportunidad, se llevará a cabo en el transcurso del próximo mes de septiembre.

Hay dispuesto ya la impresión del Reglamento respectivo, que ha de regir su realización, y el mismo, ha de ser distribuído a los artistas en el transcurso del corriente mes.

A dicha muestra, podrán concurrir, los artistas nativos del Litoral, los que no siendo nativos, tengan en la región una residencia mínima de dos años, y aquellos que no siendo nativos ni residentes, envíen obras que traten temas del Litoral argentino.

Como en ocasión del Primer Salón del Litoral, realizado el año pasado, se instituirán cuatro premios adquisición y otras recompensas, estableciéndose además, premios especiales para los artistas locales, de acuerdo a la Ordenanza No. 3978, que es la que dispone la realización anual del certamen mencionado.

Una vez más el público de esta capital, podrá estimar la labor de los artistas que, ubicados en la zona del litoral, tratan sus motivos con cariño y delectación. Aguardamos con singular interés esta nueva muestra, para comprobar los progresos realizados y a el mismo tiempo, para constatar si los plásticos de nuestro ambiente, se han compenetrado de la realidad que los rodea y encuentran en las cosas de la tierra y del hombre de esta región los motivos que les han de permitir efectuar una obra profundamente argentina.

MOVIMIENTO GREMIAL

Mucha actividad se registró durante el día de ayer en el Departamento Provincial del Trabajo. Las autoridades se dedicaron al estudio de asuntos que se tienen en tramitación.

GESTIONES REALIZADAS

Concurrió a la Oficina Regional del Trabajo una delegación de la Sociedad de Mozos, la que fué atendida por el Inspector Jefe, señor Juan Pantasso. Los delegados dieron a conocer la situación del gremio y concretaron peticiones en el sentido de que se dicten medidas a los fines de que se cumplan las disposiciones vigentes sobre descanso compensatorio y licencias anuales pagas. Sobre esto dieron detalles. El antes nombrado funcionario en presencia de los delegados reunió al cuerpo de inspectores a los que les impartió las correspondientes instrucciones para la tarea a cumplir en lo referente al control para que se exija el cumplimiento de las recordadas disposiciones. Aparte de esto, la Regional resolvió que los inspectores procedan a emplazar a todas las firmas que no han dado cumplimiento para que en el término de ocho días presenten la nómina de las licencias no otorgadas correspondiente a los años 1942 y 1943, a los fines de que sean acordadas conforme lo dispone la ley.

EL TRABAJO EN LOS SANATORIOS

Una delegación de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios concurrió a la Oficina Regional del Trabajo. Fué atendida por el Inspector Jefe con quien conversaron los delegados sobre la situación del gremio, dando a conocer que se habían entrevistado con el Ministro de Salud Pública y Trabajo a quien entregaron un memorial sobre lo mismo y solicitando las correspondientes medidas. Se han dictado las providencias necesarias de acuerdo a la petición presentada.

EL TRABAJO DE LA CONSTRUCCION

Una delegación de la Sociedad Obrera de la Construcción concurrió a la Oficina Regional del Trabajo. Formuló una reclamación contra la firma constructora Antonio D'Elía. Expresó que no da cumplimiento al convenio en lo que respecta al pago de salarios establecidos para los cementistas medio oficiales, peones y trabajo de albañilería. Las autoridades del Departamento del Trabajo han dictado ayer mismo las medidas del caso ante esta reclamación.

Cobra Actualidad Una Iniciativa Presentada en el C. Deliberante

Facilidades para el pago de la tasa o impuesto municipal

Meses atrás, mucho antes que se registraran los conocidos sucesos, el entonces concejal don Guillermo Paravan, presentó al cuerpo de que formaba parte una iniciativa de mucha importancia para los contribuyentes de nuestra ciudad.

Se trata de un proyecto de ordenanza, que en aquella oportunidad hemos publicado, por el cual se acordaban facilidades para el pago de la tasa o impuesto municipal como así para los deudores del Hogar Propio Municipal. Esta ba fundada debidamente y contemplaba todas las situaciones sin lesionar en nada a la Municipalidad ni a la recaudación. Al contrario, con las franquicias, ésta última se aumentaría. Dicho proyecto no pudo ser considerado, en forma definitiva por la mayoría de los entonces concejales que expresaron que debía ser estudiado debidamente. Y, así pasó el tiempo sin despacharlo. Esta iniciativa ha recobrado actualidad porque la Municipalidad cobra judicialmente impuestos y deudas del Hogar Propio. El proyecto, al acordar facilidades, mandaba suspender las ejecuciones y autorizaba el cobro por cuotas en forma tal que se garantiza ba el pago. Al recordar todo esto es para que, ahora que ha caducado el cuerpo deliberativo, por quién corresponda se estudie a los fines de ver la posibilidad de dictar medidas bajo las bases que contenía el proyecto que recordamos. Estamos seguros de que ello no perjudicará a nadie y será bien recibido por los deudores. Debe saberse que hay quienes no pagan porque no pueden, que tienen sólo una vivienda. Sólo podrían cumplir acordándoles las facilidades recordadas.

ROPAS DISTRIBUIDAS POR LA MUNICIPALIDAD

La Comisión Permanente de Festejos Populares ha informado sobre la distribución de ropas realizadas durante los días 8 y 9 del corriente, con motivo de las fiestas patrias. Se han distribuído, entre los pobres de la ciudad por un total de $ 4.000. Se hace constar que las donaciones de particulares, comerciantes, y entidades públicas alcanzaron a $ 1.000. La Intervención Nacional contribuyó con $ 3.000. La totalidad de esa suma de conformidad con lo que había expresado el interventor nacional, fué invertida en la compra de equipos de ropas que, como se sabe, fué distribuída en todos los barrios de esta capital.

Rotary Club

Hoy, a las 12.30, se efectuará en el Ritz Hotel, la reunión semanal de los socios del Rotary Club.

En tal oportunidad, iniciarán sus tareas las nuevas autoridades de la entidad ya citada, y que es presidida por el doctor Sixto Bayer.

Como ya es tradición, habrá una disertación a cargo de uno de los rotarianos, y en la de hoy, hará uso de la palabra, para referirse al tema "Las sulfamidas", el Dr. Luis A. Reggiardo.



Niños de corta edad recorren las calles santafesinas pidiendo limosna y se alimentan en los volcadores de los residuos, corriendo el riesgo de ser víctimas de las más graves epidemias. Otros tienen que pasar las noches acurrucados en los zaguanes, por carecer de un lecho y del cuidado materno. Males éstos que podrían ser salvados con la habilitación de escuelas-hogares y de comedores infantiles.

Se Trata de Evitar que Menores Concurran al Hipódromo Local

El Patronato de Menores solicitó la colaboración de la policía

El Patronato Provincial de Menores se ha dirigido al Jefe de Policía de La Capital, solicitándole la colaboración para evitar que los menores de edad, concurran al Hipódromo.

La nota dirigida, dice así:

"Señor Jefe de Policía del Departamento La Capital. S.D.

Teniendo en cuenta los propósitos de colaboración que animan al Señor Jefe en todo cuanto se relacione con el resguardo moral de la infancia y la adolescencia, en el carácter de Presidente Interino del Patronato de Menores de la Provincia, vengo a solicitárselo para que sea impedido, conforme a la disposición No. 26, fecha 27 de Enero de 1942, oportunamente puesta en conocimiento de esa Jefatura, el acceso al Hipódromo de Las Flores, del Jockey Club de Santa Fe, en días de carreras, de menores que no hubieren cumplido de diez y ocho años de edad, cuando no sean acompañados por sus padres, guardadores o familiares, encargados y responsables de la vigilancia de los mismos, debidamente comprobado.

Motiva este pedido el hecho de que numerosos menores, muchos de muy corta edad, concurren al interior del Hipódromo en días de reunión, donde no solo ejercitan la mendicidad, sinó que también adquieren boletos de sport por cuenta agena o por la propia, lo que entraña un evidente peligro para la salud moral de los mismos.

En consecuencia, solicito del señor Jefe quiera impartir las órdenes del caso al personal de servicio destacado en aquel lugar, para que hagan desalojar del interior del Hipódromo, los días de carrera a los menores de diez y ocho años no cumplidos, prestando también cooperación que a tales fines les fuera solicitado por empleados de esta repartición, a que se encomendará igual cometido.

Con tal motivo, saludo al señor Jefe con mi alta consideración. — Alfonso Durán, Presidente Interino."

El Orden

Santa Fe, miércoles 14 de julio de 1943

Significado de la Adhesión del Pueblo Metropolitano

La celebración del 127 aniversario de la Independencia ha constituído en la Capital Federal una alta expresión de patriotismo, de homenaje a los próceres y al mismo tiempo de reconocimiento a la obra iniciada por el gobierno que preside el general Pedro P. Ramírez. Con su concurrencia entusiasta y extraordinariamente numerosa a los actos realizados, el pueblo metropolitano ha rendido el homenaje de sus simpatías a los jefes del Ejército y de la Armada que asumieron las funciones directivas de la [illegible].

Después de la situación creada por el triunfo del movimiento militar del 4 de junio, encarando la solución de problemas de vital interés del punto de vista administrativo, económico y social, el gobierno nacional ha conquistado firme prestigio y se halla en condiciones para seguir el desarrollo de su programa.

La actitud del pueblo de la Capital Federal, evidentemente, merece señalarse como expresión del sentimiento argentino. La aplicación de leyes como las de fijación de precios máximos para los artículos alimenticios, de rebaja de los alquileres, las medidas de saneamiento administrativo y el rumbo trazado en materia de política americana, entre otras, deben considerarse factores propicios para el regocijo popular.

Desde las columnas de la prensa metropolitana, en coincidencia con la colaboración puesta de relieve, desde el primer momento, por los órganos de publicidad del interior más calificados, se ha informado y se ha comentado la labor del gobierno que preside el general Ramírez. La prédica periodística, esencialmente patriótica y ajustada a las exigencias de la hora, como es de presumir, ha sido valorizada por las autoridades nacionales. La opinión pública, orientada por los órganos de la prensa, con motivo de los actos del 9 de julio, ha tenido amplio y patriótico escenario para su expresión.

En las provincias, de acuerdo con las ideas expuestas por el primer magistrado, los interventores tienen a su cargo una misión de sentido [illegible], es decir, encaminada a la labor de progreso social, de impulso económico y de utilización de los organismos creados que se hallen capacitados para la acción de mejoramiento administrativo y del fomento del bienestar.

Ninguno de los interventores, de conformidad con las declaraciones del Presidente y de sus principales y autorizados colaboradores, se halla de ningún modo subordinado a móviles de orden partidista. La situación actual, por encima de los partidos, se basa en ideales estrictamente patrióticos y de defensa de las normas de orden legal y de rectitud en el orden administrativo.

La selección de los colaboradores, sea en las funciones de mayor o de menor jerarquía, debe necesariamente ser extraña a preferencias por haber militado en tal o cual partido. El veto es para los malos políticos, vale decir, para los ciudadanos de cualquier filiación que hayan observado una conducta censurable. Para los buenos, para los que han realizado tareas con rectitud, capacidad y patriotismo, no existe ninguna clase de veto. La actividad política, en realidad, no ha sido otra cosa que una consecuencia lógica del régimen institucional. En esta hora de depuración, de labor firme para resolver los problemas de carácter social y económico y de afianzamiento de las instituciones básicas de la República, la colaboración general es indispensable. Y en la obra de colaboración, conforme se ha exteriorizado en la Capital Federal en proporciones elocuentes, justo es reconocer la que corresponde a la prensa.

De la actuación de los interventores en las provincias, actuación que ha de ser paralela a la del gobierno nacional y dotada de un espíritu comprensivo, en gran parte, depende el aceleramiento del vasto y patriótico programa que, en el transcurso de sus discursos, ha dado a conocer el general Ramírez, en sus lineamientos generales.

La Despoblación Rural

Hace poco nos ocupamos de la despoblación de la campaña. Muchos trabajadores rurales buscan en villas y ciudades mejores condiciones de vida, que las que llevan. La cuestión es seria, y explica, por ello, la conveniencia de insistir sobre sus aspectos más salientes, vinculada como está al progreso general de la Nación, y a la necesidad de contribuir, con medidas de gobierno, a una solución de la misma.

Varios son los factores que han determinado que nuestro país no se haya poblado de acuerdo a las previsiones de Alberdi, Sarmiento y Mitre: el régimen de la tierra, al hacer posible la existencia de enormes latifundios; la forma como, durante décadas, se hizo la explotación rural, consagrándose un sistema de arrendamientos que atentaba contra los legítimos derechos de los chacareros, y el monocultivo, que en épocas de desvalorización del precio de los productos del agro trajo la miseria a muchos hogares, podrían citarse entre las causas por las que zonas importantes del país no se han poblado como es debido, y, además, que la proporción de los habitantes del campo, sea cada vez menor en el cuadro general de la población.

A estos factores hay que agregar otros que han determinado la actual situación: la utilización de las máquinas y el escaso rendimiento económico en muchas explotaciones que han provocado ya la desocupación de los obreros rurales, ya el empobrecimiento de propietarios y arrendatarios. En virtud de todos estos factores, ligeramente expuestos, la cuestión agraria argentina impone una acción intensa a las autoridades y organismos privados que se ocupan de la misma, a fin de buscar soluciones adecuadas, especialmente, en la época actual, al problema de la desocupación en la campaña.

La experiencia de lo que se ha hecho y se hace en los países agrarios debe ser tenida especialmente en cuenta. Así, en Australia, y en el Canadá, para citar dos que, en muchos aspectos de su economía, se asemejaron al nuestro. En ellos se dió activa participación, en la lucha contra la desocupación, a las comunas, creándose comisiones especiales encargadas de coordinar la labor de las mismas, y de asesorarlas. En cada municipio se levantó un censo de los desocupados de la región que les correspondía atender, y se hicieron estudios para apreciar las posibilidades de darles trabajo en la zona. Esos informes, siempre actualizados, eran un precioso instrumento de información para los órganos gubernamentales superiores: departamentales y provinciales.

Los fondos reunidos para crear trabajo eran entregados a las mismas comunas o a las comisiones creadas por iniciativa de ellas, para combatir el paro.

En esa forma se luchó en los países citados en los momentos más difíciles, es decir, utilizando organismos permanentes, que por la función que cumplen están en condiciones de asesorar eficazmente a los gobiernos, de la provincia y nacional.

Creemos que sería de gran valor interesar a las autoridades comunales del interior, para que estudien este problema, que si bien es verdad no es propiamente municipal está íntimamente vinculado a los que deben resolver.

Jubilados y Pensionados Cobran Hoy sus Haberes

Conforme a lo que se había resuelto, en el día de la fecha el Banco de la Provincia iniciará el pago de las asignaciones mayores por el mes de junio último a los jubilados y pensionados, de esta circunscripción judicial. El horario que se ha establecido para el pago es de 15 a 16.30 horas.

La Tesorería de la Caja pagará los haberes por septiembre del año pasado a todos aquellos que no lo hayan descontado en el Banco. Los expedientes se pagarán el día 15 del corriente mes.

ES NECESARIO REVER LA INTROMISION DE "LA COMERCIAL DE ROSARIO" EN TODO LO RELACIONADO CON EL SEGURO FLOTANTE

Las circunstancias harto sospechosas con que, desde el primer momento, se presentaron las gestiones para la reimplantación del llamado seguro flotante, nos obligó, en su oportunidad, a estudiar [illegible] el asunto, y, de acuerdo con su importancia, emitir, sin reticencias, nuestra opinión que, por aquellas mismas circunstancias [illegible] minadas de serias irregularidades, no podía menos que ser desfavorable a la reimplantación, en la forma [illegible], de un seguro obligatorio contra accidentes de pasajeros de ómnibus, cuya prima corría a cargo del pasajero, [illegible] una cuota sobre la tarifa del pasaje ordinario.

Decretada, al fin, la obligatoriedad [illegible] la [illegible] de la provincia, sin que se aclararan los puntos que importaban verdaderas maniobras ilícitas, abiertamente [illegible] das desde estas columnas, puntualizamos nuestra posición frente al hecho consumado y [illegible] mos a los acontecimientos que vendrían a decir su última palabra.

No tardaron éstos en [illegible]. Un imperativo de revisar cuanto importe una irregularidad administrativa ha sido proclamado como norma irrecusable por parte de quienes han asumido la responsabilidad de la cosa pública. La [illegible] que en todos sus aspectos afecta la reimplantación del seguro flotante no puede eximirse de ese imperativo, que es el que debe pronunciar el fallo definitivo en este asunto, donde tanto las leyes como la opinión pública fueron subalternizadas en beneficio de particulares conveniencias.

No vamos a reeditar el largo proceso. Con decir que se ha implantado oficialmente un monopolio en beneficio de una entidad aseguradora, "La Comercial de Rosario", organización que aparece, como lo hemos demostrado, económica y moralmente [illegible] para asumir las responsabilidades de un seguro de la índole expuesta, se tiene más que suficiente para que las nuevas autoridades se apresten a dar, en su oportunidad, una satisfacción a las disposiciones vigentes quebrantadas, y a la opinión pública cínicamente burlada por quienes llegaron a perder las más elementales nociones de la ética comercial y administrativa.

La sola presencia, en la forma expuesta, de "La Comercial de Rosario", constituye una razón de revisar enérgicamente cuanto se ha establecido en su favor. En su hora, fuimos explícitos al respecto, cuando, frente a los requisitos de "crédito, prestigio y solvencia reconocidos" que debe ofrecer una institución aseguradora, preguntábamos: ¿reúne "La Comercial de Rosario" estas condiciones?, respondimos, aunque benignamente, el 12 de abril próximo pasado: "Los [illegible] insistentes que circulan en todas las esferas han creado alrededor de esta compañía una [illegible] de desprestigio, dentro de la cual siéntese asfixiar, que es de por sí suficiente, por ser del dominio público, para que se pueda sospechar con fundamento de que "La Comercial de Rosario" debe ser mirada con justa prevención en todo este asunto".

"En efecto, decíamos en el comentario citado, cuando una entidad se encuentra abocada a tan inquietante perspectiva, emergente de las circunstancias que las apreciaciones sobre su actuación le han creado, llega indefectiblemente a constituir un serio peligro en el medio que desarrolla o pretende desarrollar sus actividades, desde que éstas no pueden aparecer ya respaldadas por la responsabilidad indispensable para fundamentar la confianza pública, base de la vida del seguro, ni menos para acreditar una sana medida de gobierno, establecida en forma obligatoria, en salvaguarda de los intereses colectivos".

"He ahí, terminábamos, el grave peligro a que se halla expuesto el seguro flotante que acaba de restablecerse en la provincia. Fué suspendido, no hace mucho, por la incapacidad económica de "La Previsión", que lo usufructuaba; triste sería que nuevamente cayera en manos de una compañía como "La Comercial de Rosario", que, en el [illegible], está lejos de reunir los requisitos de "crédito, prestigio y solvencia reconocidos" que el decreto reclama.

No obstante esas puntualizaciones y los análisis sobre la insuficiencia económica de dicha compañía, hubo en juego intereses tales que aconsejaron un verdadero monopolio en favor de la misma, como lo señalamos [illegible] en los momentos en que los emisarios de "La Comercial" gozaban en las oficinas públicas de todas las preferencias hasta el punto de que no han faltado algunos de estos gestores en las planillas de la administración provincial.

La deficiente moral comercial que afecta a la mencionada compañía de seguros, agravada últimamente por las irregularidades que se le imputan en un expediente de urbanización de un barrio de Rosario, constituye un antecedente de tal peso, que la intromisión desenfrenada que la misma ha tenido en las gestiones del seguro flotante, no puede dejar de reclamar una inmediata revisión saneadora de todo lo actuado, revisión cuya urgencia se hará aún más evidente a medida que vayamos recordando algunos capítulos del proceso periodístico que hicimos en el transcurso de la sospechosa tramitación, calificada por el público con palabras que hasta este momento nos hemos abstenido de utilizar.

Factor de Atraso en el Orden Edilicio

El aspecto desagradable que ofrecen numerosas casas, sin excluir zonas del centro de la ciudad, en gran parte, debe atribuirse al incumplimiento de las ordenanzas que se refieren al blanqueo de las habitaciones y la pintura de los frentes.

Un considerable porcentaje de casas, [illegible] comercio, [illegible] se hallan en un estado de deterioro que constituye un contraste con los edificios modernos y con los que, habiendo sido construídos hace años, han sido objeto de adecuado cuidado.

La [illegible] de los frentes, en general, no requiere desembolsos considerables. En muchos casos, previa realización de algunas reparaciones, solamente hace falta la acción de los pintores. Los interiores, de igual modo necesitan una [illegible] de higienización de las paredes, arreglo de los pisos y de los techos.

El incumplimiento de ordenanzas como las que tienen por fin la defensa de la seguridad, de la higiene y del confort, además de conspirar contra la salud pública, redunda en perjuicio de los propietarios que, con su actitud de desidia, a través de los años, se encuentran frente a casas en estado ruinoso y que resultan inhabitables.

Importantes Gestiones se Realizarán Ante las Autoridades Municipales

La Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos dará cumplimiento a las resoluciones adoptadas en su reciente asamblea.

Para ello realizará todas las gestiones que corresponden ante las autoridades de la Municipalidad de La Capital. Dichas gestiones son las siguientes:

1o.: Solicitar por nota a la Intendencia Municipal, la supresión de la inspección anual de los motores eléctricos.

2o.: Solicitar a las autoridades municipales la aplicación de la patente correspondiente a buffets o cantinas, de clubes, que expenden toda clase de bebidas alcohólicas, cervezas, etc. etc., sin que los propietarios concesionarios abonen patentes; infringen, además, las disposiciones de las diversas leyes del trabajo y otras que reglamentan los negocios establecidos.

3o.: Solicitar a las autoridades pertinentes, la prohibición de vender bebidas alcohólicas en las lecherías.

4o.: Realizar compras colectivas de mercadería, para beneficio de los asociados.

Reunión de la Comisión de Edificación Escolar

Ha realizado reunión la Comisión de Edificación Escolar considerando diversos asuntos.

Se resolvió designar presidente de la comisión al vocal del Consejo de Educación, señor Horacio Caillet Bois en reemplazo del doctor Juan A. Ruhleman.

Se resolvió también continuar las gestiones que se encomendaron al contador del Consejo y vocal de la comisión, señor Gabriel Lino Villar, quien deberá entrevistarse con el contador general de la provincia a efectos de aclarar la forma en que la comisión deberá proceder en las adjudicaciones de materiales para la construcción de los edificios, como así también para efectuar los pagos a las casas proveedoras.

Después de breves deliberaciones, se resolvió continuar con las obras que ya se habían iniciado y se señalaron los días miércoles para realizar las sesiones.

Organización Provincial de la Asistencia Hospitalaria

Después de la construcción de edificios para hospitales en numerosas localidades de la provincia, comprendiendo la totalidad de los departamentos, de acuerdo con el plan que fuera dado a conocer, se plantea en muchos casos la cuestión de su funcionamiento.

Algunos de los nosocomios, entre ellos, varios destinados a servicios para zonas reducidas, han sido oficialmente habilitados, pero es mayor la cantidad de los que carecen de camas, de instrumental y de todas las instalaciones complementarias.

Para Santa Fe, en relación con el número de sus habitantes, con el porcentaje de personas que carecen de recursos para costear la asistencia médica y con la falta de establecimientos adecuados, que se observa, inclusive para los pueblos, en extensos distritos rurales, la organización de los hospitales debe considerarse como uno de los problemas vitales para la defensa de la salud pública y para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de numerosas poblaciones.

Una vez terminado el estudio de las cuestiones de índole financiera de la provincia, que es función primordial de las autoridades de la intervención, seguramente, se adoptarán las disposiciones adecuadas, para que el funcionamiento de los nosocomios de carácter local, departamental y provincial sea una realidad.

Las conclusiones de los estudios realizados sobre la acción de los hospitales existentes en la provincia, comprendiendo los de jurisdicción nacional, provincial y municipal, y los de entidades privadas que perciben subsidios y deben entregar un determinado número de camas, con carácter gratuito, coinciden en que la capacidad es insuficiente.

El plan de construcciones, aún sin haberse realizado de un modo completo, requiere una orientación del punto de vista financiero, es decir, que se disponga de los recursos para que los nuevos establecimientos entren en actividad.

Hacienda Atacada de Carbunclo en Helvecia

Siempre hemos señalado como necesario para la debida atención de nuestra ganadería, que se tuvieran convenientemente destacados en las zonas productoras, elementos de sanidad, de modo que, apenas tenida la noticia de un caso de enfermedad, se estuviera en condiciones de que dichos elementos entraran inmediatamente en función, con el fin de conjurar a tiempo el mal, mediante la adopción de las medidas correspondientes.

La mala ubicación de dichos elementos observada hasta ahora, permite que aparezca y se difunda el mal, antes de que en el lugar se hagan presentes los técnicos para diagnosticar y disponer las medidas necesarias de acuerdo con la enfermedad de que se trata. A los numerosos casos ya consignados en los últimos tiempos sobre esta modalidad de ejercer sus funciones que tiene la Sanidad Animal, tenemos que agregar lo que está sucediendo actualmente en el departamento Garay, especialmente en su zona ganadera. En la jurisdicción de Helvecia ha hecho su aparición hace muchos días el carbunclo con el peligro que el mismo importa para las personas que se hallan más o menos en contacto con la hacienda. Pues bien, no obstante las publicaciones hechas sobre este particular, se nos comunica que se está todavía a la espera de un veterinario que estudie el asunto y disponga cuanto sea más conducente para combatir tan temible enfermedad.

Si la Sanidad Animal contara con sus estaciones estratégicamente ubicadas con el fin de hacer más eficiente su cometido, haría rato que algunos de sus profesionales debía encontrarse ya en Helvecia dedicado de lleno a esa tarea, sin necesidad de que la población acuda a las columnas de los diarios a fin de que, por su intermedio, se enteren las autoridades llamadas a intervenir en tales casos, de que en aquella zona del departamento se requieren sus servicios con urgencia.

Una vez más, en consecuencia, puntualizamos la necesidad de dar a la mencionada dependencia del Ministerio de Agricultura una organización más ágil y más de acuerdo con los servicios que la misma debe prestar en beneficio de los intereses rurales. Una breve reflexión al respecto pondrá inmediatamente de relieve cuán legítima sea la procedencia de la insinuación que hemos vuelto a repetir con motivo de los casos que se están produciendo en la región ribereña citada.

Pagos por la Caja de Pensiones y Jubilaciones

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia han dispuesto que hoy, por intermedio del Banco Provincial, de 12 a 16.30, se hagan efectivas las asignaciones mayores correspondientes al mes de junio.

La misma operación se realizará en Rosario, por medio del Banco Provincial.

Por tesorería, durante las horas de la mañana, se pagarán las asignaciones mayores del mes de setiembre último a los jubilados y pensionados que no hayan hecho los descuentos respectivos en el Banco Provincial.

Los expedientes, igualmente, se pagarán por tesorería a partir del 15 de este mes por la mañana.

PASO EL HIDROAVION

Procedente de Asunción del Paraguay pasó por esta ciudad el hidroavión Río Paraná. Llegó a las 11.40 y una vez que se reabasteció de combustible, a las 12 horas, levantó vuelo rumbo a la C. Federal. Llevó pasajeros y correspondencia.

Correspondencia Detenida por Insuficiente Dirección

La Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital nos ha informado que entre la correspondencia que se encuentra detenida por dirección insuficiente o errónea que, como se sabe, se manda al "Archivo General", hay tres piezas que proceden del exterior para las siguientes personas: Lunardi Sabatino, provincia de Santa Fe, República Argentina; Severino Nicola, Passaggio Fernando Cattolico No. 4341, provincia de Santa Fe, República Argentina; Juan Genero, Santa Fe, República Argentina.

La información suministrada señala que con la dirección que contienen tales piezas se hace imposible su entrega, agregándose que posiblemente pertenezcan a alguna localidad del interior de la provincia, por lo cual, si alguna persona conoce la residencia de los nombrados, lo puede hacer saber a la Jefatura de Correos, con lo que se prestará la colaboración necesaria para la entrega de dichas cartas.

Cátedras a Cargo de los Señores Directores

Los directores de establecimientos de enseñanza secundaria, con las limitaciones que fijan los reglamentos en vigencia, pueden, sin perjuicio de su cargo, desempeñar una de las cátedras en identidad de derechos y deberes de sus colegas que no tienen a su cargo otra clase de tareas.

El ejercicio de la cátedra, sobre todo cuando no existe una fiscalización efectiva de los inspectores, en algunos casos, no se ajusta a las exigencias de la enseñanza y redunda, como es natural, en perjuicio de los alumnos. No incurrimos en exageración al hacernos eco de quejas que se basan en la frecuencia con que algunos directores, alegando falta de tiempo, no atienden la cátedra que les ha sido conferida.

Las tareas de la dirección de los establecimientos aludidos, al dictarse el reglamento que se halla en vigor, han sido contempladas de tal modo que la regularidad de las actividades de los profesores no sea interrumpida por excepciones de ninguna clase, salvo las que pudieran tener como origen estados de enfermedad, de licencia, etc.

El control del cumplimiento de las funciones docentes, de acuerdo con los horarios que figuran en los programas respectivos, se halla confiado directamente a los directores y no es admisible que pueda ser utilizado como base de favoritismos que redundan en perjuicio de la disciplina y de la eficiencia pedagógica. Son precisamente los profesores que ejercen funciones directivas los que, en primer término, deben dar el ejemplo de cumplimiento de tareas para las cuales perciben asignaciones similares a las de sus colegas que se hallan sometidos al control en lo que se refiere a horarios.

La intervención de alguno de los miembros del cuerpo de inspectores de la enseñanza secundaria y normal, previa verificación que es fácil informarse mediante preguntas a los estudiantes, sería adecuada para poner fin a situaciones que distan de la aplicación de la teoría de dar el ejemplo con los hechos.

Virutas y Astillas

ICONOGRAFIA ★

Algunos fisonomistas sostienen que los pensamientos y sentimientos labran lentamente las facciones, hasta llegar a convertir la fisonomía, al cabo de muchos años, en una especie de retrato moral e intelectual de la persona. Sobre esta tesis está compuesta la fantástica historia de Dorián Gray, que tan admirablemente nos contara el gran novelista, escritor teatral y poeta británico Oscar Wilde y que es la más extraordinaria de sus narraciones. También se funda en esa teoría el relato de Stevenson titulado "El hombre y la bestia", tan estupendamente transportado al cine. Hasta quizás, hilando muy delgado, pudiera hallarse en la hipotética "talla moral" de las funciones el germen o semilla de la doctrina religiosa de la metempsicosis, creída por brahmanistas, budistas, teósofos, e incluso no pocos espiritistas. Los caricaturistas saben sacar buen partido de las similitudes zoológicas entre los personajes de sus dibujos y las especies animales "correspondientes". Por último, el folklore de todos los pueblos refiere casos de transmutación de seres humanos en pájaros, flores, sabandijas, árboles y cuadrúpedos. Circe transformó en cerdos a los compañeros de Ulises, profética anticipación de lo que harían todas las Circes futuras, sin necesidad de practicar ninguna brujería ni de ser magas profesionales. Júpiter involucionó muchas veces, convirtiéndose en cisne, en lluvia de oro, en toro y en otras cosas, a compás de sus debilidades amorosas. Narciso se transformó en sauce llorón, etc.

Hasta el lenguaje vulgar da cuenta de que un instinto elemental impulsa a muchos a asimilar los hombres a las bestias. Este es un tigre, aquél un zorro, el demás allá un pulpo, el otro una tortuga, el de al lado un caimán, Pedro un avestruz y Juan un pavo confirmado, es decir, un pavote. Un señor que procede a designar las cosas con nombres extraídos de su personal experiencia de las mismas, da a determinada población el nombre de Equinópolis, por [illegible] que la inmensa mayoría de sus habitantes tienen instintos y mentalidad de caballos. A otra le llama Canópolis, por parecerle descubrir en los indígenas ciertas particularidades caninas. A una tercera le da el nombre de Cerdópolis y así sucesivamente, aunque con poca justicia, a nuestro entender, pues toda generalización en estas materias resulta inevitablemente exagerada y falsa.

Los fabulistas —¡salud, Robger!— proceden a la inversa: atribuyen a los animales pensamientos y sentimientos enteramente humanos, por lo cual les resulta fácil extraer de sus fábulas las correspondientes moralejas. Esopo, inventor de este truco, ha tenido dilatada descendencia, que posiblemente se prolongue hasta la fecha en que nuestro mundo sea aniquilado.

Sobre este tema lo mejor es poner ahora punto final, pues el mismo puede conducirnos muy lejos, como todo lo que es producto de una fantasía extravagante. Pero no dejaremos pasar sin anotarla una interesante observación iconográfica, destinada a aquellos que creen que nosotros, por haber nacido muchos siglos después, tenemos seria superioridad moral e intelectual sobre los antiguos. Véanse algunas [illegible] de retratos escultóricos o pictóricos de los hombres y las mujeres famosos de aquella época y quedaremos convencidos de que aquellas cabezas tan propias de intelectuales, de hombres de acerado temple, de sibaritas o de pedantes, no eran inferiores en calidad a las de nuestros contemporáneos. Con excepción de Cleopatra, que, contra la opinión común, era bastante fea.

¡QUE MANERA DE HOSTIGAR! ★

Tuvimos ayer la desgracia de sentarnos a tomar café a una mesa de cierto establecimiento muy céntrico, en compañía de un colega que nos ayuda a llevar la pesada cruz del periodismo.

En menos de treinta minutos desfilaron por nuestro lado, ofreciendo su mercancía o solicitando una limosna, quince vendedores de billetes de lotería, siete de cordones para los zapatos, dos de tenazas de alambre para el fuego, cuatro de navajitas de afeitar, un caricaturista ambulante, nueve canillitas, once mendigos y dos mendigas. Nosotros y nuestro amigo comprendíamos muy bien que la causa de tan exorbitante ocaso era el hambre. (Quizás fuera mejor escribir la palabra con mayúscula). Pero no hubo más remedio que huir aterrorizados hacia regiones más tranquilas, en las que fuera posible comunicarse sin tantas interferencias.

Tenemos la más plena, la más cordial y más humana simpatía por todos esos pequeños oficios comerciales "que no dan para vivir", según la expresiva frase de don Mariano José de Larra. Se nos conmueve el corazón ante tanta desgracia ambulatoria; pero no podemos remediarla. Para ello se necesitan fuerzas mayores que las de un modesto parroquiano de café económico. Sin embargo, hacemos moción para que se cree un impuesto íntegramente destinado a proporcionar trabajo, y de no ser esto posible alimentación y alivio, a los infinitos postulantes y vendedores callejeros de nuestra floreciente capital. Porque, al paso que vamos, no va a ser posible salir a la calle, como no sea protegido con una caparazón, como las tortugas, o con los cristales, puertas y paredes de un automóvil, ¡ay! por desgracia de un costo inaccesible para los profesionales del periodismo.

14 DE JULIO: DIA NACIONAL DE FRANCIA

El pueblo de Francia, y los hombres libres de todos los países, recuerdan hoy uno de los hechos más simbólicos de la Revolución Francesa: la caída de la Bastilla, preludio de la desaparición del antiguo régimen que fué expresión de absolutismo; y, al mismo tiempo, anuncio del nacimiento de un orden nuevo, basado en principios que no tardarían en alcanzar valor jurídico, en la Asamblea Nacional, al aprobar ésta la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

La celebración se lleva a cabo en días difíciles para Francia y para el mundo, y por lo mismo, es el caso de afirmar que si el pueblo francés está imposibilitado de conmemorar la gran jornada revolucionaria, jubilosamente, como en los días de paz y de sosiego, no hay poder humano que pueda impedir que la nación francesa vea en la Revolución del 89 una de sus más admirables victorias contra el despotismo y el anuncio de que es legítimo luchar por un régimen de vida que posibilite el desenvolvimiento de la sociedad sin que la personalidad individual sea lesionada en sus atributos más preciosos.

En virtud de su contenido ideológico, el movimiento revolucionario francés tuvo una repercusión universal, y ello explica por qué las jornadas más brillantes del mismo, como la que recordamos, tienen resonancia en todos los pueblos que a fines del siglo XVIII y a lo largo del XIX, pugnaban por organizarse libremente, reconociendo que "el principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación; ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane de ella expresamente", tal como lo afirmó la Asamblea Nacional francesa en la histórica Declaración.

Explícase, así, que la fiesta nacional de Francia, sea recordada como propia en los pueblos que se han constituído política y socialmente, de acuerdo a las normas fundamentales que la Revolución proclamó; y explícase, asimismo, que en los días actuales, en la lucha universal contra el totalitarismo —que es negación de aquello que tuvo más relieve dentro del movimiento emancipador— la caída de la Bastilla se conmemore como si fuera el anuncio de una nueva victoria del espíritu sobre la materia, del derecho sobre la fuerza, y de la Democracia y la Libertad sobre la arbitrariedad y el despotismo.

El carácter universalista de la Revolución Francesa, de los principios e ideales que ella procuró imponer, explican, asimismo, por qué todos los movimientos que menosprecian la personalidad del individuo y exaltan, para endiosarlo, al Estado, se manifiesten contrarios a la ideología de aquélla, y aparezcan, en algunos casos, como la negación de las afirmaciones más trascendentales de la Francia del 89.

Por eso, recordar las grandes jornadas de la Revolución; evocar la obra de los que prepararon espiritualmente al pueblo para que aquélla fuera posible —Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Diderot, etc.— y subrayar la acción de los líderes de la Asamblea y de la Convención, en procura de un régimen social que, basado en los principios que el movimiento sostuvo, es hacer obra de justicia histórica y, al mismo tiempo, expresión de voluntad de lucha en favor de ideales que los pueblos de América, desde que se organizaron como Estados, han defendido por considerarlos ajustados a sus afanes de Independencia y Libertad.